

28644 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se acredita al Instituto Español de Calzado y Conexas (INESCOP), laboratorio de Elda, para la realización de los ensayos relativos a calzado de trabajo (seguridad, protección y ocupacional).

Vista la documentación presentada por don A. César Orgilés, en nombre y representación del Instituto Español de Calzado y Conexas (INESCOP), laboratorio de Elda, con domicilio social en polígono industrial «Campo Alto», 03600 Elda (Alicante);

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el Campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el certificado de acreditación número 23/0146/93, referente a calzado de trabajo (seguridad, protección y ocupacional), que obra en esta Dirección General;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Acreditar al Instituto Español de Calzado y Conexas (INESCOP), laboratorio de Elda, para realización de los ensayos relativos a calzado de trabajo (seguridad, protección y ocupacional), según certificado de acreditación número 23/0146/93 anteriormente citado.

Segundo.—Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo su titular solicitar su prórroga dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

28645 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se acredita al Laboratorio Oficial de Automóviles de la ETSII de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a resistencia de los asientos y sus anclajes en vehículos a transporte de viajeros de gran capacidad, Reglamento 80 de Ginebra.

Vista la documentación presentada por don Francisco Aparicio Izquierdo en nombre y representación del Laboratorio Oficial de Automóviles de la ETSII de Madrid, con domicilio social en calle J. G. Abascal, 2, 28006 Madrid;

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación y el contenido del Reglamento 80 de Ginebra relativo a «Resistencia de los asientos y sus anclajes en vehículos para transporte de viajeros de gran capacidad»;

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Acreditar al Laboratorio Oficial de Automóviles de la ETSII de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a resistencia de los asientos y sus anclajes en vehículos para transporte de viajeros de gran capacidad, según Reglamento 80 de Ginebra, anteriormente citado.

Segundo.—Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo su titular solicitar su prórroga dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

28646 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se somete a información la relación de proyectos de normas europeas que han sido tramitados como proyectos de norma UNE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar los proyectos de normas europeas (prEN) para información hasta la fecha indicada en cada uno de ellos. Estos proyectos, una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

Código	Título	Fin Inf. Púb.
PNE_prEN 116.	Combustibles para motores Diesel y para calefacción. Determinación del punto de obstrucción de filtros en frío.	10-2-1995
PNE_prEN 136.	Equipos de protección respiratoria. Máscaras. Requisitos, ensayos, marcado.	11-2-1995
PNE_prEN 303-4.	Calderas de calefacción. Calderas con quemadores de tipo forzado. Parte 4: Con potencias hasta 70 KW incluido y presión máxima de operación de 3 bar. Terminología, requisitos especiales, ensayos y marcado.	14-2-1995
PNE_prEN 389.	Acústica. Cero normal de referencia para el calibrado de los audímetros de tonos puros en conducción aérea.	26-2-1995
PNE_prEN 442-1.	Radiadores/conectores. Parte 1: Especificaciones técnicas y requisitos.	20-2-1995
PNE_prEN 746-8.	Equipos térmicos industriales. Parte 8: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de temple.	22-2-1995
PNE_prEN 1060-3.	Esfigmomanómetros no invasivos. Parte 3: Requisitos suplementarios para los sistemas electromecánicos de medición de la presión sanguínea.	10-2-1995
PNE_prEN 1174-2.	Productos sanitarios. Estimación de la población de microorganismos sobre el producto. Parte 2: Guía.	10-2-1995
PNE_prEN 1187-2.	Cubiertas expuestas a un fuego exterior. Parte 2: Método de ensayo de simulación a la exposición a teas encendidas con viento y radiación de calor suplementaria.	8-3-1995
PNE_prEN 1441.	Productos sanitarios. Análisis del riesgo.	5-3-1995
PNE_prEN 1451-6.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) en el interior de edificios. Polipropileno (pp). Parte 6: Prácticas de instalación recomendadas.	8-3-1995
PNE_prEN 1455-6.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) en el interior de edificios acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS). Parte 6: Prácticas de instalación recomendadas.	8-3-1995
PNE_prEN 1528-1.	Grasas y aceites. Determinación cuantitativa de pesticidas y bifenilos policlorados. Parte 1: Consideraciones generales.	22-2-1995
PNE_prEN 1528-2.	Grasas y aceites. Determinación cuantitativa de pesticidas y bifenilos policlorados. Parte 2: Extracción de la grasa, los pesticidas y bifenilos, y determinación del contenido de grasa.	22-2-1995
PNE_prEN 1528-3.	Grasas y aceites. Determinación cuantitativa de pesticidas y bifenilos policlorados. Parte 3: Métodos de limpieza.	22-2-1995

Código	Título	Fin Inf. Púb.
PNE_prEN 1528-4.	Grasas y aceites. Determinación cuantitativa de pesticidas y bifenilos policlorados. Parte 4: Determinación, ensayos de comprobación, varios.	22-2-1995
PNE_prEN 1532.	Instalación y equipo para gas natural licuado. Interfaz tierra-embarcación para GNL.	19-2-1995
PNE_prEN 1545-1.	Sistemas de tarjeta de identificación. Aplicaciones para el transporte terrestre. Parte 1: Descripción de los elementos de datos relativos a las tarjetas.	30-1-1995
PNE_prEN 1545-2.	Sistemas de tarjeta de identificación. Aplicaciones para el transporte terrestre. Parte 2: Utilización de los elementos de datos relativos a las tarjetas.	30-1-1995
PNE_prEN 1546-2.	Sistemas de tarjeta de identificación monedero electrónico intersectorial. Parte 2: Arquitectura de seguridad.	19-2-1995
PNE_prEN 1596.	Aparatos que utilizan exclusivamente gas licuado del petróleo. Aparatos móviles y portátiles no domésticos de calefacción con tipo forzado directo.	21-1-1995
PNE_prEN 1601.	Productos petrolíferos líquidos. Gasolinas. Determinación de los compuestos oxigenados orgánicos y del contenido de oxígeno total por cromatografía de gases (O-FID).	29-2-1995
PNE_prEN 1610.	Construcción de redes para saneamiento y evacuación.	12-2-1995
PNE_prEN 1611-1.	Madera. Madera aserrada resinosa. Clasificación visual. Parte 1: Criterios para las normas de calidad.	12-2-1995
PNE_prEN 1622.	Olor y aroma en aguas. Método cuantitativo. Método para la determinación de los índices umbral de olor y aroma (TON y TFN).	11-2-1995
PNE_prEN 1624.	Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Textiles industriales y técnicos. Procedimiento detallado para determinar la propagación de la llama de probetas orientadas verticalmente.	24-2-1995
PNE_prEN 1625.	Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Textiles industriales y técnicos. Procedimiento detallado para determinar la inflamabilidad de probetas orientadas verticalmente.	21-2-1995
PNE_prEN 1632-1.	Tecnología de las salas limpias. Control de la biocontaminación. Parte 1: Principios básicos y determinación de los puntos críticos de control en las zonas de riesgo.	14-2-1995
PNE_prEN 1632-3.	Tecnología de las salas limpias. Control de la biocontaminación. Parte 3: Método de análisis y medida de la biocontaminación de las superficies en las zonas de riesgo.	14-2-1995
PNE_prEN 1633-1.	Tecnología de las salas limpias. Contaminación de partículas. Parte 1: Clasificación de las salas limpias y de los espacios con aire limpio controlado en función de las partículas en suspensión en el aire.	14-2-1995
PNE_prEN 1636-1.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 1: Generalidades.	13-2-1995
PNE_prEN 1636-2.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 2: Tubería con junta flexible, de articulación reducida o rígida.	13-2-1995
PNE_prEN 1636-3.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 3: Accesorios.	13-2-1995
PNE_prEN 1636-4.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 4: Equipo auxiliar.	13-2-1995
PNE_prEN 1636-5.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 5: Aptitud para el uso del sistema.	13-2-1995
PNE_prEN 1636-6.	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) con base de resina de poliéster (UP). Parte 6: Prácticas de instalación recomendadas.	13-2-1995
PNE_prEN 1637.	Bandas transportadoras ligeras. Métodos de ensayo para la medición de las resistencias eléctricas.	12-2-1995
PNE_prEN 1638.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV). Método de ensayo y valoración de la resistencia a la presión interna cíclica.	14-2-1995
PNE_prEN 1639.	Odontología. Productos sanitarios para odontología. Instrumentos.	6-2-1995
PNE_prEN 1640.	Odontología. Productos sanitarios para odontología. Equipo.	6-2-1995
PNE_prEN 1641.	Odontología. Productos sanitarios para odontología. Materiales.	6-2-1995
PNE_prEN 1642.	Odontología. Productos sanitarios para odontología. Implantes dentales.	6-2-1995
PNE_prEN 1644-1.	Métodos de ensayo para las compresas de tela sin tejer para uso médico. Parte 1: Tela sin tejer utilizada en la fabricación de compresas.	11-2-1995
PNE_prEN 1650.	Desinfectantes químicos y antisépticos. Ensayo de suspensión cuantitativo para la evaluación de la actividad fungicida de los desinfectantes químicos y antisépticos utilizados en las áreas alimenticia, industrial, doméstica e institucional.	25-2-1995
PNE_prEN 1651.	Equipos de parapente. Arnese. Exigencias y métodos de ensayo.	26-2-1995
PNE_prEN 1656.	Desinfectantes químicos y antisépticos. Ensayo de suspensión cuantitativo para la evaluación de la actividad bactericida de los desinfectantes químicos y antisépticos utilizados en el campo veterinario. Método de ensayo y requisitos.	26-2-1995
PNE_prEN 1657.	Desinfectantes químicos y antisépticos. Ensayo de suspensión cuantitativo para la evaluación de la actividad fungicida de los desinfectantes químicos y antisépticos utilizados en el área veterinaria. Método de ensayo y requisitos.	26-2-1995
PNE_prEN 1658.	Sistemas de diagnóstico «in vitro». Requisitos para el marcado de los instrumentos de diagnóstico «in vitro».	27-2-1995
PNE_prEN 1659.	Sistemas de diagnóstico «in vitro». Medios de cultivo para microbiología. Terminología.	27-2-1995
PNE_prEN 1668.	Productos de aportación para el soldeo. Redondos, alambres y depósitos para el soldeo con electrodo de wolframio y gas inerte de aceros no aleados y de grano fino. Clasificación.	25-2-1995
PNE_prEN 1670.	Herrajes para la edificación. Resistencia a la corrosión de los herrajes para puertas, ventanas, cierres y muros cortina. Especificaciones y métodos de ensayo.	15-3-1995
PNE_prEN 1671.	Redes de saneamiento bajo presión.	15-3-1995
PNE_prEN 1705.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Válvulas termoplásticas. Método de ensayo para la verificación de la integridad de una válvula tras un impacto externo.	14-3-1995
PNE_prEN 20105-D02.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte D02: Solidez al frote. Disolventes orgánicos (ISO 105-D02:93).	18-3-1995
PNE_prEN 20105-P02.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte P02: Solidez al plisado. Plisado por vapor. (ISO 105-P02:93).	18-3-1995

Código	Título	Fin Inf. Púb.
PNE_prEN 45504-1.	Aplicaciones ferroviarias. Protección contra el fuego de los vehículos ferroviarios. Parte 1: Reglas generales.	31-1-1995
PNE_prEN 50197-4.	Equipos de monitorización y medida para ensayar la seguridad eléctrica en redes de distribución de baja tensión de hasta 1.000 V en C. A. y 1.500 V en C.C. Parte 4: Equipos para resistencia de medida.	29-1-1995
PNE_prEN 50197-5.	Equipos de monitorización y medida para ensayar la seguridad eléctrica en redes de distribución de baja tensión de hasta 1.000 V en C. A. y 1.500 V en C.C. Parte 5: Equipos para medir la resistencia a tierra.	29-1-1995
PNE_prEN 50197-6.	Equipos de monitorización y medida para ensayar la seguridad eléctrica en redes de distribución de baja tensión de hasta 1.000 V en corriente alterna y 1.500 V en corriente continua. Parte 6: Equipos de medida para ensayar la efectividad de medidas protectoras en redes.	29-1-1995
PNE_prEN 50197-7.	Equipos de monitorización y medida para ensayar la seguridad eléctrica en redes de distribución de baja tensión de hasta 1.000 V en corriente alterna y 1.500 V en corriente continua. Parte 7: Equipos para indicar la secuencia de fase.	29-1-1995
PNE_prEN 50197-8.	Equipos de monitorización y medida para ensayar la seguridad eléctrica en redes de distribución de baja tensión de hasta 1.000 V en C. A. y 1.500 V en C.C. Parte 8: Dispositivos de monitorización de aislamiento para redes de distribución en corriente alterna con circuitos de corriente continua conectados galvánicamente y para redes IT de corriente continua.	29-1-1995
PNE_prEN_ISO 2160.	Productos petrolíferos. Acción corrosiva sobre el cobre. Ensayo de la lámina de cobre (ISO 2160:85 incluido el erratum 1:93).	12-2-1995
PNE_prEN_ISO 3251.	Pinturas y barnices. Determinación de la materia no volátil de pinturas, barnices y ligantes para pinturas y barnices.	25-2-1995
PNE_prEN_ISO 5165.	Carburantes para motores diesel. Determinación de la calidad de la inflamabilidad. Método cetano (ISO 5165:92).	12-2-1995
PNE_prEN_ISO 5981.	Tejidos recubiertos de plásticos o caucho. Determinación de la resistencia a la abrasión en flexión (ISO/DIS 5981:94).	13-2-1995
PNE_prEN_ISO 11654.	Acústica. Amortiguadores acústicos para edificios. Tasa de absorción acústica (ISO/DIS 11654:94).	13-2-1995
PNE_prEN_ISO 14125.	Materiales compuestos de plástico reforzados con fibras. Determinación de las propiedades de flexión (ISO/DIS 14125:94).	17-2-1995
PNE_prEN_ISO 14126.	Materiales compuestos de plástico reforzados con fibras. Determinación de las propiedades en compresión en la dirección de la fibra (ISO/DIS 14126:94).	17-2-1995
PNE_prEN_ISO 14129.	Materiales compuestos de plástico reforzados con fibras. Determinación del módulo y de la resistencia de cizalla mediante ensayo de tracción a $\pm 45^\circ$ (ISO/DIS 14129:94).	17-2-1995
PNE_prEN_ISO 14130.	Materiales compuestos de plástico reforzados con fibras. Determinación de la resistencia a la cizalladura interlaminar aparente mediante ensayo de flexión entre apoyos próximos (ISO/DIS 14130:94).	17-2-1995
PNE_prEN_ISO 14440.	Vidrio para la construcción. Especificaciones para vidrios de seguridad. Vidrio resistente a la presión de explosión. Clasificación y métodos de ensayo (ISO/DIS 14440:94).	25-2-1995

28647 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.652/94, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda) y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 2.652/94, interpuesto por doña Josefina Vicent Antonino, contra la Orden de 14 de junio de 1994, sobre reversión de terrenos.

Asimismo y, a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en los mismos, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 1 de diciembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

28648 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.133/1994, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión de los expedientes administrativos correspondientes al recurso contencioso-administrativo número 1.133/1994, interpuesto por doña Paloma Zamora Echevarría, doña Ana

María Fernández Merino y don Cristóbal Molina Fernández, contra Resoluciones de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de 14 de febrero, de 3 de marzo y de 24 de febrero de 1994, respectivamente, sobre trienios perfeccionados.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en el mismo para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 1 de diciembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

28649 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.297/94, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 2.297/94, interpuesto por «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra Orden de 14 de junio de 1994, sobre expediente 1.635, de reversión de terrenos expropiados para la IV planta Siderúrgica Integral Sagunto.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en el mismo para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.